



ción propia, el rumbo más seguro, aquel que habría de evitarle los chubascos y las neblinas, tan frecuentes entre las Azores y el banco de Terranova, y salvarlo de las tempestades que se experimentan harto á menudo á la altura de las Bermudas; y logró sin gran dificultad alcanzar los vientos alisios. Es cierto que sufrió tiempos horrorosos; pero aquellas terribles perturbaciones atmosféricas fueron de todo punto excepcionales. Despues de haber tomado el camino más propio para sus descubiertas carabelas, una extraña casualidad lo apartó de peligros, de que él no podia tener noticia, y así, la furia de los elementos puso de manifiesto una vez más la proteccion que le dispensaba el Altísimo. De otra manera no se concibe cómo un casco tan pequeño y quebrantado como el de la *Niña* pudiera conservarse. Tanto es esto así, que los habitantes de Santa María en las Azores, y les de Cascaés y Lisboa quedaron atónitos de que la frágil y averiada nave hubiese resistido á la violencia de semejantes tormentas.

«Tales fueron, dice Washington Irving, las dificultades y peligros que tuvo que vencer á su vuelta á Europa: si una décima parte de ellos le hubieran disputado el viaje de ida, sus tímidas y facciosas tripulaciones se habrían opuesto con armas á la empresa, y nunca hubiera sido descubierto el Nuevo Mundo.»

Aquella previsora y afanosa *casualidad* á que tanto debía, procuró que en la primera expedición los obstáculos no fueran insuperables, y opuso siempre á las más graves dificultades coincidencias propicias. Cuando se observa el carácter insolente de los oficiales compañeros de Colon, y el abandono en que lo dejaron sus marineros, despues de varado su buque, se comprende lo que habría sobrevenido si la bravura de la *mar Tenebrosa* hubiera juntado sus peligros á los fantasmas de sus pavorosas imaginaciones.

Felizmente la *casualidad* que precedía sus pasos era el ángel de su guarda, y lo guiaba y advertía con incansable solicitud.

Esa *casualidad* que le da viento ó marejada cada vez que así le conviene; que le aplaca las iras de los suyos, y le conserva su autoridad en el momento más crítico; por la cual, sin po-

seer indicio alguno visible, predice el día del descubrimiento y designa en Octubre su llegada en Abril al lado de los reyes; que lo protege contra las asechanzas de la envidia, del odio, de la córte portuguesa y del furor de los elementos, y le prepara un triunfo al lado de su enemigo, es una *casualidad* tan inteligente y fuerte, y se asemeja tanto á la Providencia, que cualquiera que sea su nombre, nos parece un prodigio tan milagroso como el milagro más patente.

Desde el primer día, cuanto hubo de maravilloso en medio de la exactitud del sistema cosmográfico de Colon, se apreció en su justo valor en la capital del mundo cristiano, que comprendió por instinto el carácter sobrenatural de su mision, siendo esta glorificación del almirante una prueba irrecusable de la infatigabilidad de la Iglesia.

Vamos á ocuparnos ahora de un hecho que por la primera vez se hallará expuesto con verdad, y al cual los historiadores de Colon no han dado nunca importancia; hecho, sin embargo, no ménos interesante que ignorado, no ménos ignorado que auténtico, no ménos auténtico que edificante, y no ménos edificante que demostrativo de la autoridad sobrenatural que Jesucristo ha trasmitido á su Iglesia.

El 25 de Julio precedente, cuando ante los atemorizados paleños se preparaba Cristóbal Colon á franquear el Atlántico, su ilustre compatriota Inocencio VIII se disponía á dar cuenta á Dios del gobierno de su Iglesia.

Entró á sucederle Alejandro VI, uno de los pontífices más indignos de que, sin duda, hace mención la historia; no obstante, es preciso decir en honor de la verdad, que la calumnia y el espíritu de partido han exagerado mucho sus faltas, sobre todo, confundiendo la vida privada del militar con la oficial y regular que observó despues de su erección al pontificado; y que tal como fué, con sus buenas cualidades y sus defectos, comunes entónces á la mayoría de los grandes señores, miéntras obró como heredero del primado de Pedro, ni cometió errores ni tuvo debilidades; pues ninguno de sus actos es defectuoso, sino por el contrario, como ha dicho Maistre, su bulario es intacha-



ble. Y para que el legado del poder espiritual, contra quien no prevaldrán las artes del infierno, aparezca siempre garantido por la Providencia de las faltas inherentes á la flaqueza humana, fué este mismo pontífice, á causa de sus debilidades y flaquezas, quien puso más relieve la infabilidad de la Santa Sede.

Siguiendo el consejo de Cristóbal Colon, impetraron los reyes Católicos del papa una bula, que les concediera las tierras que habian descubierto á poniente, y las que todavía esperaban descubrir.

Cualesquiera que pudiesen ser las disposiciones personales de Alejandro VI hácia la córte española, no era dable acceder inmediatamente á la demanda, pues el caso requería prudencia y parsimonia, por haber Portugal obtenido un privilegio para sus descubrimientos hácia Oriente, y ser preciso evitar que, un favor hecho ahora á España, diese márgen á conflictos entre ambas naciones, en los reinados ó siglos sucesivos, y que la obra del apostolado acarreará sangrientas rivalidades entre dos pueblos cristianos. Se hacía menester una señal, una línea divisoria, y esa era la dificultad.

¿Dónde remataba el Oriente? ¿en qué punto del espacio ilimitado de los mares principiaba el Occidente? Tal era el problema que se tenía que se resolver.

Nunca se sometió al pontificado una cuestion más espinosa de geografía y de política.

Segun las tradiciones de prudencia de la Santa Sede y de las temporizaciones ordinarias de la cancillería romana, hubieran debido ocuparse de la cuestion comisiones de cosmógrafos en Portugal, Castilla é Italia, con el fin de deliberar segun sus respectivos dictámenes, y partir sobre seguro. Esto exigía un plazo de dos años.

Pero sin duda los reyes, al formular su demanda, añadieron la copia de las notas que redactó Colon en el convento de la Rábida, y era tal el interés que inspiraba en Roma esta empresa cristiana, y tanta la confianza de la sede apostólica en la santidad del objeto y en la pureza de sentimientos de su autor, que, sin vacilar, sin detenerse, como iluminado repentina-

mente Alejandro, acerca de la obra y del operario, aceptó y proclamó la verdad de su sistema cosmográfico, reconoció explícitamente la redondez de la tierra, su rotacion sobre el eje que tiene por extremos los dos polos, y sostuvo todas sus aseveraciones científicas. En el estado contradictorio que se hallaba la cosmografía, semejante afirmacion fué un asombroso atrevimiento.

Alejandro VI no consideró como una negociacion diplomática el privilegio que iba á conceder, ni obedeció en ello á inclinaciones personales, ni puede llamarse á lo que hizo condescendencia de un papa español con reyes españoles; ni el español, ni el soberano, sino el pontífice procedió en calidad de jefe de la Iglesia, con asistencia de los venerables cardenales presentes en Roma (1); porque no se trataba de un interés internacional, de un negocio pendiente con Castilla, sino de los intereses vitales del catolicismo, de las conquistas de las almas, de la difusion de la ciencia, y del aumento del reino de Jesucristo.

Siendo justa la demanda de Castilla, el soberano pontífice, con el consentimiento del Sacro Colegio que lo rodea, otorga el privilegio por su bula fecha 3 de Mayo de 1494.

Hecho esto, se trató de dar reglas para su práctica, de fijar límites á las expediciones de los castellanos, y de dividir entre ellos y los portugueses las partes desconocidas del mundo á que las dos potencias llevarian el Evangelio, y con él la civilizacion. Aquí es donde apareció visiblemente la parte que tuvo la Iglesia en el descubrimiento, y en la que muestra sus efectos la bendicion íntima de Inocencio VIII sobre la empresa de su compatriota Colon.

Tal como es, Alejandro acepta entre sus obligaciones pontificales el patrocinio del papado en la invencion del Nuevo Mundo; y con fe en Colon, le da pleno crédito en cosas inauditas, le dispensa de toda prueba, justifica sus cálculos improbados, y solo en él y por él se funda y se

(1) Herrera, *Historia general de las Indias*, etc., decada I, lib. II, cap. IV.



compromete en la colosal particion del hemisferio inexplorado, entre las coronas de España y Portugal. Cuanto el mensajero de la cruz propone lo concede punto por punto cual indicacion de la Providencia; el jefe de la Iglesia fija las gigantescas proporciones de la operacion geométrica trazada por Colon; la Santa Sede se toma bajo su responsabilidad la exactitud de aquel deslinde de lo desconocido é incommensurable; y para fijar á españoles y lusitanos la barrera que ha de mantenerlos en lo sucesivo en sus respectivos límites, el vicario de Jesucristo con un arrojo sobrehumano tira una línea en la carta á un informe del globo, que, arrancando del polo boreal, y pasando á unas cien leguas al O. de las Azores y de las islas de Cabo-Verde avanza por medio del Océano Austral, y no se detiene hasta el polo Antártico, atravesando ¡oh maravilla! por toda la extenston de la tierra, sin encontrar en la inmensidad de su travesía el menor lugar habitable, de que pudiese surgir la menor desavenencia.

La milagrosa exactitud de esta operacion dió además por resultado el asegurar á la nacion española en premio de su celo por la doctrina del divino Maestro, el dominio exclusivo del nuevo continente. Varios escritores protestantes observan que la Santa Sede, al hacer la demarcacion, se expuso tambien á colocar uno enfrente de otro en el mismo paraje á dos pueblos rivales, puesto que iba por paralelos y longitudes, que ningun bajel habia surcado; siendo presumible que en la dilatada distancia recorrida cortára alguna gran porcion de tierra. Sí; pero milagrosamente pasó por el único sitio en que no la habia; y ese es el prodigio.

Hélo aquí:

La señal pontificia parte del polo Artico, llega á la misteriosa latitud de la línea, prosigue y pasa á la altura media de cien leguas entre el archipiélago de Cabo-Verde y las Azores, franquea el trópico, corta el Ecuador, se acerca al cabo de San Roque, continúa por el Atlántico, se aproxima á la isla Clerk, y por entre Sandwich y el grupo de Powel se interna en el círculo Antártico, para ir á perderse en los eternos hielos del polo.

Si tomamos el mapa moderno más perfecto

ya sea el de John Purdi (1) ó el de Johnston (2); y tiramos una raya que siga el mismo camino que la puesta al traves de lo desconocido por el soberano pontífice, quedarémos confusos de ver que desde Europa al polo Antártico, recorre nuestro planeta sin encontrar tropiezo. Y si en seguida tratamos de hacer lo mismo por otro sendero que no sea el que marcó la santa sede, darémos sobre alguna isla ó continente.

La señal del jefe de la Iglesia tiene algo de grande y de sublime, que hace inclinar de respeto á la ciencia.

Si la luz del genio de Colon, si su mirada profética, al pasearse con tal acierto sobre el mundo, nos confunde, no nos causa ménos admiracion el observar la confianza absoluta que mereció al pontificado, y doblamos la frente ante su excepcional atrevimiento, que por otra parte hace auténtico y sanciona como hechos consumados las intuiciones del peregrino que albergó la Rábida

Roma comprendia á Colon. Comprender es igualar, y Colon era merecedor de una simpatía del santo padre y del Sacro Colegio.

Jamas asunto más grave ni más delicado, ni que exigiera más grandes demoras, pudo someterse al pontificado, y sin embargo, como observa muy bien Humboldt, «nunca se terminó con más prontitud una negociacion con la córte romana;» pero lo que sorprende á este sabio universal, son las dos bulas «iguales en su primera mitad y dadas en el intervalo de veinticuatro horas» (3).

Su extrañeza indica suficientemente cuan ajeno es el ilustre protestante al carácter de Cristóbal, pues estas mismas dos bulas, cuando una sola hubiera bastado, sirven para probar la estimacion que profesaba la santa sede al revelador del Nuevo Mundo, y la importancia que daba á su obra.

En la primera bula, fecha 3 de Mayo, que se llama de *Concesion*, la santa sede otorga á

(1) A Chart of the World on mercators projection, by John Purdy.

(2) Johnston's Commercial Chart of the World.—1850.

(3) Humboldt. *Historia de la geografia del Nuevo Continente*, t. III, p. 54.



la monarquía española las tierras descubiertas, con los mismos privilegios y derechos que los papas concedieron en 1438 y 39 á los reyes de Portugal: es la donacion hecha á España á petición de sus reyes; pero al dia siguiente, procediendo á la separacion de las dos herencias, y para honrar y solemnizar mejor su obra, obra única sin precedente, sin igual, el Soberano pontífice consagra en una bula particular la delineacion que acaba de hacer, por la confianza plena que tiene en Colon. Hé aquí una circunstancia característica del pensamiento que hizo separar en dos bulas el legado: al hablar el papa del almirante en la bula de Concesion el 3 de Mayo, se limitó á llamarlo hijo querido, sin calificarlo de una manera más explicita; pero al otro dia, en su bula de Reparticion, como sintiendo el deber de dar un testimonio solemne de amor al mensajero de la buena nueva, el jefe de la Iglesia caracteriza oficialmente al héroe que acaba de agrandar el mundo, y no se satisface con calificarlo de hijo querido *dilectum filium*, sino que lo reconoce plenamente digno de tan alta mision (*Virum utique dignum*): dice que es muy recomendable por diversos títulos (*A plurimum commendandum*) y declara que estaba destinado para tamaña empresa (*ac tanto negotio aptum*).

La bula de reparticion tiene el carácter de una bendicion del cielo y de una recompensa divina.

No en el estilo de la cancillería romana, sino por sí habla el pontífice, y luego de decir que conoce á los soberanos de Castilla por reyes sinceramente católicos, que siempre le han merecido igual concepto (1) y que su piedad es pública y notoria en todos los pueblos cristianos; despues de mencionar su constancia, sus trabajos, sus dispendios, sus fatigas, los peligros á que se habian expuesto, su conquista de Granada, y su expulsion de los moriscos, añade, que han unido á títulos tan gloriosos el anhelo de difundir la fe por tierras desconoci-

(1) «Cognoscentes vos tanquam veros catholicos Reges et Principes, quales semper fuisse novimus, et á vobis preclare gesta, etc.»—*Bula del 4 de Mayo 1493*.—Coleccion diplomática, número XVIII.

das, y de proclamar en ellas el nombre del Redentor; que recomienda al Todopoderoso su santo y loable proyecto, y que esperen de Dios el premio de sus esfuerzos; y concluye afirmando, que les da este privilegio exclusivo no por instigaciones directas suyas, ó de otros en su nombre, sino espontáneamente, con la más completa y absoluta libertad, con la conciencia de lo que hace, y en la plenitud de su poder apostólico (1).

Sin embargo; la liberalidad del vicario de Jesucristo estaba, como la mayor parte de las recompensas divinas, sometida á una condicion. El soberano pontífice ordenaba á los dos reyes, en virtud de la santa obediencia, mandasen hombres probos y temerosos de Dios, instruidos, experimentados y hábiles para enseñar segun la fe católica y las buenas costumbres á los habitantes de aquellas regiones (2).

Toda la bula respira una grandeza y una majestad imponentes, y deja entrever el presentimiento de un inmenso porvenir: el acrecentamiento y la supremacía de España en el mundo cristiano.

Al terminar, recuerda á los reyes que el origen de todo poder, de todo imperio y de todo bien, viene de Dios, y les anuncia que, si confiados en él, perseveran en su obra de la manera indicada, dirigirá sus acciones, y que prontamente sus trabajos recibirán la recompensa mejor para felicidad y gloria de la cristiandad entera.

Mientras que en todos los estados cristianos merecia el nombre de Colon los más grandes elogios y excitaba la admiracion general, su persona recibia en España honores y homenajes desacostumbrados. A cualquier hora tenia entrada franca en el alcázar, donde era tratado por SS. AA. con la mayor deferencia, y la rei-

(1) *Motu proprio, non ad vestram vel alterius pro vobis super hoc nobis oblate petitionis instantiam, sed de nostra mera liberalitate, et ex certa scientia ac de apostolice potestatis plenitudine...*, etc.—*Ibid.*, § VI.

(2) «...Viros probos et Deum timentes doctos, peritos et expertos ad instruendum in colas et habitatores prefatos in fide catholica et bonis moribus, etc.»—*Bula del 4 de Mayo 1493*, § VII. Coleccion diplomática, número XVIII.